



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los homicidios acaecidos en la ciudad de Ybarlucea en el marco de un casamiento en fecha 29 de enero 2022, lo siguiente:

- a) si la Agencia de Investigación Criminal u otro organismo, en el marco de investigaciones en curso, tenía información de que se iba a celebrar el casamiento entre Esteban "Pinky" Rocha y Brisa Milagros Leguizamón;
- b) si la Dirección Provincial del Patronato de Liberados, Secretaría de Asuntos Penales y Pospunitarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe tiene a su cargo el control de las prisiones domiciliarias de Esteban "Pinky" Rocha y Brisa Milagros Leguizamón y en caso afirmativo cuando tomaron conocimiento de la celebración del casamiento y posterior fiesta;
- c) horario de llamada y atención al 911, horario despacho de móviles. Detalle de recorrido y de cantidad y tipo de móviles comisionados al evento;
- d) si intervino la Central OJO y se le dió tratamiento de incidencia priorizada y en ese caso qué órdenes fueron impartidas en la intervención policial;
- e) novedades y cierre de la incidencia en el Sistema 911;
- f) si intervino en el evento de referencia el Registro Civil de la provincia de Santa Fe y forma de la intervención.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial
UCR - Evolución



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la madrugada del sábado 29 de enero de 2022, de acuerdo a la información reflejada en varios medios de prensa locales y nacionales, se celebró una fiesta de casamiento entre Esteban "Pinky" Rocha y Brisa Milagros Leguizamón en la ciudad de Ybarlucea, en el marco de la cual, a la salida, se produjeron los homicidios de Maximiliano Giménez, Erica Romero y la hija de ambos.

La provincia de Santa Fe está atravesando una situación crítica de violencia e inseguridad en particular en el Departamento Rosario que se ve reflejada, tomando como uno de los indicadores el de los homicidios dolosos, en el registro de **41 homicidios dolosos a nivel provincial** durante el primer mes de 2022, el segundo valor más alto desde 2016, sólo superado por el 2020, que fue el enero más violento desde al menos los últimos ocho años (2015-22) y **26 homicidios en el Departamento Rosario**, siendo el mes de enero de 2022 el más violento de los últimos siete años (2016-22). Estos datos toman mayor relevancia al considerar que los homicidios de 2020, 21 y 22 representan una ruptura de la tendencia hacia la baja que se sostuvo con especial énfasis durante el período 2016-19, tanto a nivel provincial como en el Departamento Rosario considerado en forma particular.¹

Considerando de suma gravedad los hechos de referencia y el contexto de Emergencia en materia de Seguridad Pública que atraviesa la Provincia de Santa Fe, es que solicitamos al Poder Ejecutivo la información precedente.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial
UCR - Evolución

1 Registro de Homicidios Dolosos, Equipo de Seguridad Bloque UCR Evolución Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE